

Implementación del Plan de Estudios de la titulación de Ingeniero Agrónomo

Comisión de Apoyo a la Implementación del Plan de Estudios

Transición Plan de Estudios 1989 - Plan de Estudios 2020

Período 2019 – 2020: Primer año

En la elaboración de este documento participaron:

Docentes

Bianco, Ana
Ernst, Oswaldo
García, Federico
González, Ana
Jolochim, Gabriela
Silveira, Ana Cecilia

Egresados

Kaitasoff, Ana

Comisión de Carrera

Gravina, Virginia

Unidad de Enseñanza

Marisquirena, Gustavo

Coordinadora

Marichal, María de Jesús

Febrero, 2020

Este documento presenta propuestas que permitan definir alternativas de acreditación de unidades curriculares del **primer año** de la carrera de Ingeniería Agronómica, en la transición entre el Plan de Estudios actual (PE '89) y el que se implementa en el 2020 (PE2020).

En la elaboración de este informe se consideraron los documentos listados a continuación (adjuntos).

- Informe de la CAIPE presentado al Consejo el 1 de Julio de 2019 y resolución del Consejo al respecto.
- Informe de la CAIPE presentado al Consejo el 16 de diciembre de 2019 y Resolución del Consejo al respecto.
- Nota del Dr. Omar Borsani y la Ing. Agr. Pilar Irisarri en referencia a las asignaturas Bioquímica y Biología celular” y “Microbiología”. Asignaturas que se ofrecen, respectivamente, en el primer y segundo semestre del primer año del PE'89.
- Nota de la Ing. Agr. Gabriela Cruz en referencia a la asignatura Ecología, Agricultura y Ambiente.
- Nota de la Ing. Agr. Virginia Rossi en referencia a la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales y a las Unidades Curriculares Taller I: El País Agropecuario y el Seminario Uruguay Rural.
- Nota del Ing. Agr. Gustavo Marisquirena en su rol de co-responsable del Taller I: El País Agropecuario y el Seminario Uruguay Rural

En las alternativas de acreditación presentadas se incluyeron las propuestas orales de los responsables de las asignaturas Métodos Cuantitativos I, Físico-Química y Botánica.

En la transición del primer año del PE'89 al PE2020 se consideraron las situaciones siguientes:

1. Estudiantes que ingresaron a la carrera en el segundo semestre del 2019 y acordaron continuar sus estudios en el PE2020.
2. Estudiantes que ingresaron en el primer semestre de 2019 y reprobaron unidades curriculares de primer año, estudiantes ingresados en años anteriores a 2019 que reprobaron, o no cursaron, asignaturas de primer año del PE '89 así como aquellos perdieron la matrícula de dichas asignaturas. Todos estos estudiantes desarrollarán sus estudios en el PE'89 salvo expresen su voluntad expresa de cambiar de Plan.

Situación 1. Para los estudiantes que ingresaron a la carrera en el segundo semestre del 2019 y acordaron continuar sus estudios en el PE2020, se propone:

1. La reválida automática de las **asignaturas aprobadas** en el segundo semestre de 2019 de acuerdo a lo presentado a continuación, asignándose a la asignatura revalidada los créditos correspondientes a las asignatura equivalente del PE2020.

Asignatura aprobada*	Equivalencia PE 2020	
	PE'89	Ubicación
Físico-Química	Química	1er Sem
	Deberá cursar Física	2º Sem
Botánica	Botánica	2º Sem
Métodos Cuantitativos 1	Matemáticas	1er Sem
Microbiología	Microbiología Agrícola	CBA **

*Asignatura cursada y aprobada en 2019 según PE'89; ** CBA: Ciclo Básico Agronómico

2. Las **asignaturas reprobadas** en el 2º semestre 2019 serán cursadas en 2020 según lo presentado a continuación:

Asignatura reprobada PE´89	2020 - PE 2020	
	Cursar	Ubicación
Físico-Química	Química	1er Sem
	Física	2º Sem
Botánica	Botánica	2º Sem
Métodos Cuantitativos 1	Matemáticas	1er Sem
Microbiología**		

*Asignatura cursada y reprobada en el 2do. Semestre de 2019

** Dado que esta asignatura no está presente en primer año del PE2020, su reprobación es inocua para el estudiante.

Situación 2. Para los estudiantes que ingresaron en el primer semestre de 2019 y que hayan reprobado unidades curriculares de primer año, estudiantes ingresados en años anteriores a 2019 que reprobaron, o no cursaron, asignaturas de primer año (PE ´89) así como aquellos perdieron la matrícula, las unidades curriculares a considerar son:

PE´89 - Primer año	
Unidad Curricular	Semestre
Taller I. El País Agropecuario	1
Seminario Uruguay Rural	1
Introducción a las Ciencias Sociales	1
Ecología, Agricultura y Ambiente	1
Bioquímica y Biología Celular	1
Microbiología	2
Físico-Química	2
Botánica	2
Métodos Cuantitativos I	2

En este contexto, y según lo indicado en la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Estudios Terciarios, el estudiante puede recurrir a la opción de reválida por razonable equivalencia de unidades curriculares cursadas y aprobadas en carreras de la Facultad de Agronomía o impartidas por otras carreras (nacionales o del exterior).

Adicionalmente se proponen las siguientes alternativas:

Introducción a las Ciencias Sociales: Se adjunta informe de la Ing. Agr. Virginia Rossi, Directora del Dpto de Ciencias Sociales.

- Habilitar a rendir el examen final sin cursar, hasta el período de exámenes previo a la implementación del Curso de Sociología Rural en el CBA del PE2020.
- Cursar la asignatura Sociología Rural que se implementará en el Ciclo Básico Agronómico (CBA).

Ecología, Agricultura y Ambiente. Se adjunta informe de la Ing.Agr. Gabriela Cruz, Directora del Dpto de Sistemas Ambientales.

Habilitar a rendir el examen final sin cursar, hasta que se ofrezca una asignatura de razonable equivalencia en el PE2020.

Bioquímica y Biología Celular. Se adjunta informe del Dr. Omar Borsani, Responsable del Curso.

- a. Los estudiantes que reprobaron la asignatura en 2019, nunca la cursaron o perdieron la matrícula deberán cursar la asignatura (PE2020) que se ofrecerá en el 2º semestre de 2020 la cual revalidará con los créditos correspondientes al PE '89.
- b. Los estudiantes que **cursaron por primera vez antes de 2019** podrán inscribirse a un curso que **se ofrecerá por única vez** en el primer semestre del 2020.

Microbiología. Se adjunta informe de la Ing. Agr. Pilar Irisarri, Responsable del curso.

- a. Postergar cursar Microbiología hasta el momento de la implementación del curso del PE2020.
- b. Se propone un curso con los mismos contenidos que los contemplados en el PE '89 pero con modalidad teórica y teórico-práctica. Este curso se ofrecerá en el 2º. Semestre del 2020 y hasta que se implemente el curso de Microbiología Agrícola del PE2020.

Físico – Química. Cursar Química en el 1er semestre del 1er año del PE2020.

Métodos Cuantitativos I . Cursar Matemáticas en el 1er semestre del 1er año del PE2020

Botánica: Cursar Botánica en el 2º semestre del del 1er año del 1er año del PE2020.

En referencia al Taller I: El país agropecuario y el Seminario Uruguay Rural se informa:

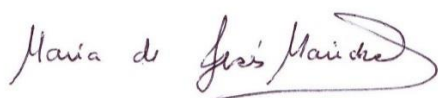
- La CAIPE consideró los informes presentados por la Ing. Agr. V. Rossi y el Ing.Agr. G. Marisquirena y los integrantes de la Comisión – exceptuando el Ing. Marisquirena - mantienen la propuesta presentada en su informe al Consejo en el mes de julio de 2019 y lo resuelto por el Consejo en dicha oportunidad (documentos adjuntos), a saber:

“Los estudiantes que ingresaron a la Carrera en el primer semestre de 2019 y que hayan reprobado...El Taller I: País Agropecuario y/o el Seminario Uruguay Rural se integrarán al Área de Formación Obligatoria de primer año del Plan nuevo cuyo valor en créditos se asimilará a los correspondientes a los créditos asignados para el Taller y/o Seminario del Plan de Estudios actual (1989).”

Respecto a la totalidad del informe el Consejo resolvió (Res.872 , 01-07 2019) : “Aprobar el documento presentado por la CAIPE, referido a la situación de los estudiantes que están en la transición entre los planes 2019 - 2020, que luce en el Dist. 766_19, e implementar las medidas propuestas por dicha Comisión.”

- Propuesta de la Ing.Agr. Virginia Rossi en su calidad de responsable del Área de Formación Obligatoria del Ciclo Básico General expresada en su nota del 30/01 del 2020 (adjunta)
- Propuesta del Ing.Agr, Gustavo Marisquirena en su calidad de Co-Responsable de ambas unidades curriculares (adjunta)

Por la Comisión de Apoyo para la Implementación del nuevo Plan de Estudios.



Ing. Agr. M Sc. María de Jesús Marichal

Coordinadora